

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0003003

QUINTERO, 21 SET. 2017

VISTOS:

1. El Programa municipal del Adulto Mayor, orientado al desarrollo integral de los adultos mayores y su participación en las actividades de la comuna;
2. En el marco de la participación de los adultos mayores, se realizara El Encuentro Comunal del Adulto Mayor 2017, la cual se llevará a cabo el día jueves 12 de octubre del 2017, a realizarse en el centro Recreacional Loncura.
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORIZASE, la realización del Encuentro Comunal del Adulto Mayor 2017, programado para el día 12 de octubre del 2017, la cual se realizara en el Centro Recreacional Loncura, cuya finalidad es incentivar la participación de los adultos mayores y los gastos en que se incurra con la mencionada actividad.

Impútese, el presente gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



~~ALICIA NIETO URREA (S)~~
SECRETARIO MUNICIPAL



~~MAURICIO CARRASCO PARDO~~
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía.
 - 2.- Secretaría Municipal,
 - 3.- Administración Municipal.
 - 4.- Dirección Administración y Finanzas.
 - 5.- Control.
 - 6.- DIDECO
- MCP/ANU/PIG/FFH/mtp